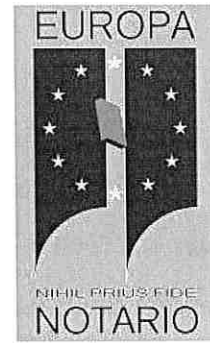


JOSE RAMÓN RECATALÁ MOLÉS
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **José Ramón Recatalá Molés** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- DON ANDRÉS MARTOS ARRIBALIZ y DOÑA DOLORES PÉREZ PADILLA, con DD.NN.II. y NN.II.FF. números 25.036.576-H y 24.795.003-Z, respectivamente, ha/n iniciado con número de Protocolo 2019/2025, acta de notoriedad para inmatriculación por expediente de dominio de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en el artº. 203 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

DESCRIPCIÓN: FINCA NÚMERO UNO: Vivienda tipo “A” que ocupa parte de la planta baja, planta primera y planta segunda del **EDIFICIO** sita en la calle El Soldado, nº12, en la Barriada de Campanillas, de esta ciudad de Málaga.

CUOTA: 35 por ciento.

FINCA NÚMERO DOS: Vivienda tipo “B” que ocupa parte de la planta baja del **EDIFICIO** sita en la calle El Soldado, nº12, en la Barriada de Campanillas, de esta ciudad de Málaga.

CUOTA: 30 por ciento.

FINCA NÚMERO TRES: Vivienda tipo “C” que ocupa parte de la planta baja, planta primera y planta segunda del **EDIFICIO** sita en la calle El Soldado, nº12, en la Barriada de Campanillas, de esta ciudad de Málaga.

CUOTA: 35 por ciento.

Que dichas fincas forma el siguiente edificio: -----

EDIFICIO comprensivo de planta de baja más dos, sita en la calle El Soldado, nº12, en la Barriada de Campanillas, de esta ciudad de Málaga.

INSCRIPCION: Pendiente de inscripción.

REFERENCIA CATASTRAL: 2256213UF6625N0001GI.

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta, genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la finca, y especialmente a **D./D^a. JUAN LUIS FERNANDEZ PEREZ, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE HORTENSIA, 31, D./D^a. JUAN PEDRAZA MOLINA, D./D^a. MIGUEL VICEIRA POVEDANO** como titular/es registral/es, catastral/es, y/o intermedio/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA** como titular/es registral/es, catastral/es, y/o intermedio/s y como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

También para que se de/n por notificado/s el/los anterior/es titular/es registral/es y catastral/es en caso de resultar infructuosa la notificación por correo.

Málaga, a 29 de Abril de 2.025. -----

EL NOTARIO

